

	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1786545664404	Fecha de Generación: Aug 12, 2026, 8:41 AM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	31/08/2026 22:04:20	
Emisor:	44459610	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	LIC. ROGER AMAURY DIAZ VILLAGRAN	
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	10D688B4-0B55-45E7-95F0-93814351ED78	
Serie:	10D688B4	
Número del DTE:	190137831	
Acuse de recibido:	FCID202620260805T22:04:2106:0010D688B40B5545E795F093814351ED78	
Fecha de la consulta:	12/08/2026 08:37:03	
Estado:	Activo	
Asociado a una garantía mobiliaria:	No	



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 12/08/2026 08:37:12 AM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	44459610
NOMBRE	ROGER AMAURY, DÍAZ VILLAGRÁN
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	



Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Factura Pequeño Contribuyente

ROGER AMAURY DIAZ VILLAGRAN
Nit Emisor: 44459610
LIC. ROGER AMAURY DIAZ VILLAGRAN
SECTOR 1 VILLAS DE SAN MATEO MANZANA D. 6 zona 0, VILLA
NUEVA, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NUMERO DE AUTORIZACION:
10D688B4-0B55-45E7-95F0-93814351ED78
Serie: 10D688B4 Número de DTE: 190137831
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-ago-2026 22:04:20
Fecha y hora de certificación: 05-ago-2026 22:04:20
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 1 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, según cumplimiento del contrato No. 103-2026.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



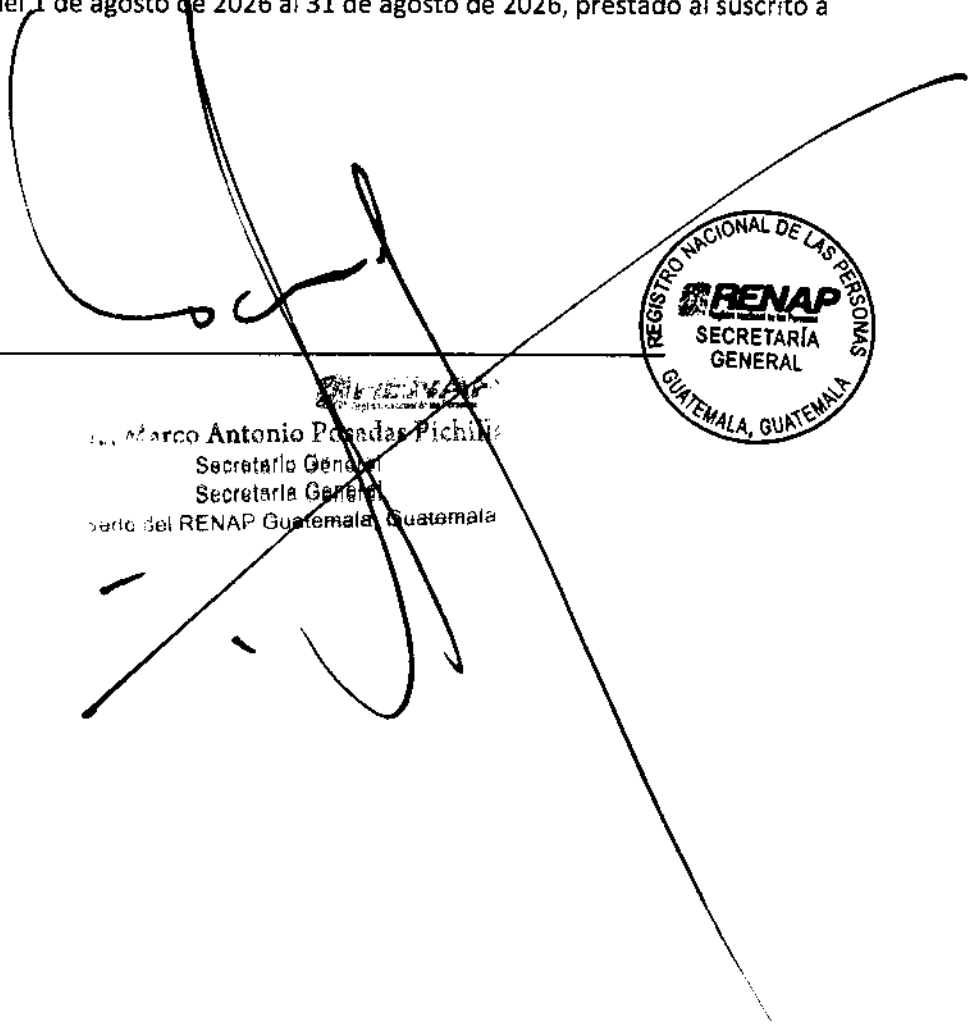
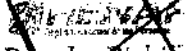
CANCELADO

[Handwritten signature]

Contribuyendo juntos por Guatemala

RAZÓN:

Procede el pago de Servicios **PROFESIONALES**, según el informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 1 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, prestado al suscrito a entera satisfacción.



Lic. Marco Antonio Pineda Pichillo
Secretario General
Secretaría General
Servicio del RENAP Guatemala, Guatemala



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DEL AÑO 2026.**

FECHA:	31/08/2026
Actividades del Mes:	Del 01/08/2026 al 31/08/2026✓
Nombre del contratista:	Roger Amaury Díaz Villagrán
Número de Contrato:	103-2026
Vigencia del Contrato:	Del 02/01/2026 al 31/12/2026
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Secretaría General

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Realizar las notificaciones de los Acuerdos y Resoluciones de Directorio o de Dirección Ejecutiva. Durante el presente mes cumplí con la elaboración y entrega de notificaciones de los Acuerdos y Resoluciones emitidas por Dirección Ejecutiva y Directorio del Registro Nacional de las Personas que ingresaron a Secretaría General; siendo estas las siguientes: Resolución DE-0521-2026, Resolución DE-0522-2026, Resolución DA-SRH-10-2026.
2.- Actividad 1.2) Asistir a reuniones de trabajo y otras actividades brindando asesoría oportuna al señor Secretario General. En el transcurso del mes que se reporta, participé activamente en las sesiones de trabajo programadas, dando cabal cumplimiento al objeto de mi contrato mediante la prestación de servicios profesionales de asesoría al Señor Secretario General. Los referidos actos de coordinación institucional se llevaron a cabo con funcionarios del Registro Nacional de las Personas, las cuales se detallan a continuación: 1) Se prestó asesoría al señor Secretario General junto a la Dirección de Informática y Estadística, para analizar lo solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en cuanto ampliar el alcance funcional y técnico de las consultas y validación del Código Único de Identificación por parte de ese ministerio en el extranjero. 2) En apoyo a lo requerido por la Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos, se asesoró al señor Secretario General especialmente con el Director de Presupuesto y Registro Central, respecto a la factibilidad de realizar jornadas móviles de documentación e identificación gratuitas, por parte del -RENAP- a personas beneficiarias de medidas cautelares en procesos o programas institucionales dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 3) Se brindó asesoría oportuna al Secretario General, en referencia a la necesidad de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- de suscribir un nuevo Convenio de Coordinación Interinstitucional entre esa entidad y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. 4) En atención al requerimiento del Instituto Guatemalteco de Migración, se brindó asesoría jurídica al Señor Secretario General durante una reunión de trabajo con las direcciones de Informática y Estadística, y Administrativa. El objetivo del encuentro fue evaluar la viabilidad de las acciones planificadas para el año 2027 respecto al fortalecimiento de la ruta de atención al retornado y los programas de protección de la identidad contemplados en el Plan Retorno al Hogar. 5) Se proporcionó asesoría legal al Señor Secretario General en una sesión de trabajo estratégica sobre el voto en el extranjero, en cumplimiento con la solicitud de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República. Durante el encuentro, se analizaron los desafíos normativos y tecnológicos en materia de interoperabilidad y automatización de procesos.

3.- **Actividad 1.4)** Colaborar con la gestión documental que ingrese a recepción de Secretaría General.

Llevé a cabo la gestión documental de los documentos administrativos que ingresaron a Secretaría General a través de Recepción, realizando el debido procedimiento que se requirió para cada uno según el caso. Y para finalizar el proceso realicé la entrega de los expedientes que acompañaban dichos documentos, a cada una de las Direcciones y oficinas que correspondían, efectuando la labor de correspondencia de documentos externos que ingresan al Registro Nacional de las Personas de manera, acatando los principios de eficiencia y eficacia.

4.- **Actividad 1.6)** Resguardar y custodiar los expedientes administrativos consiguientes de las respectivas notificaciones.

Cumplí con resguardar y custodiar los expedientes administrativos que acompañan algunos de los Acuerdos y Resoluciones, al momento de ser notificados y para finalizar el proceso se hizo entrega de dichos expedientes a las oficinas que correspondían a través de los conocimientos números: 225-2026, 230-2026, 231-2026 y 232-2026.

5.- **Actividad 1.8)** Realizar certificaciones de los documentos administrativos que se requieran y se produzcan en función de las atribuciones del RENAP.

Realice las certificaciones de los documentos administrativos que se solicitaron durante el mes de febrero a Secretaría General, así como también con ello los oficios oportunos, para ser enviados de respuesta, a las oficinas que hicieron dichas solicitudes, siendo estas las certificaciones identificadas con los números 09962026, 09972026, 10222026, 10312026, 10322026 y 10332026.

Lic. Roger Amaury Díaz Villagrán

Vo. Bo.




Lic. Marco Antonio Posadas Pichillá
Secretario General
Secretaría General
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala